DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 25/2022 "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS" ID Nº 401147

Asunción, 09 de agosto de 2022.

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas para el cálculo del precio promedio referencial se consideró el contrato anterior celebrado por la Institución: **CONTRATO BNF Nº 819/2020.**

Por su parte, se ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas: **NM DISEÑOS DE NÉLIDA RUFFINELLI, A&C S.R.L., COMACO S.R.L., INTELFLY S.A., GERÓNIMA A. FERREIRA GONZÁLEZ, CLASSIC MOBLES S.A. y METALÚRGICA SAN CAYETANO S.R.L.**

En respuesta a las solicitudes realizadas a las empresas mencionadas más arriba, se obtuvieron precio de: **NM DISEÑOS DE NÉLIDA RUFFINELLI, A&C S.R.L. y COMACO S.R.L.**

La dependencia requirente, ha remitido un presupuesto de la firma **FELIPE AGHEMO S.R.L.**

Así mismo, la solicitud de precios referenciales fue publicada a través del **RFI (Request For Information- Solicitud de Información)** del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, no habiéndose obtenido cotización por este medio.

Se aclara que con un asterisco (*) se señala el precio referencial que no se ha considerado de la firma **A&C S.R.L.**, teniendo en cuenta la diferencia significativa entre un presupuesto y otro; en los demás puntos los asteriscos (*) simbolizan los ítems que los oferentes no han cotizado.

Por lo expuesto precedentemente, se tienen los precios referenciales que se detallan en el documento anexo.

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

ADQUISICIÓN DE ESTANTES

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G					PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G	PRECIO PROMEDIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G
					PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO 4	PRECIO 5		
					CONTRATO BNF Nº 819/2020	NM DISEÑOS	A&C S.R.L.	COMACO S.R.L.	FELIPE AGHEMO S.R.L.		
1	Estante Abierto de 5 compartimientos	Unidad	Unidad	150	1.600.000	1.900.000	1.500.000	2.250.000	*	1.812.500	271.875.000
2	Estantes Metálicos	Unidad	Unidad	129	*	4.600.000	4.000.000	1.750.000	*	3.450.000	445.050.000
3	Estante metálico desmontable	Unidad	Unidad	30	*	1.200.000	1.800.000	1.200.000	*	1.400.000	42.000.000
4	Estantes Archivo para Carpetas Colgantes	Unidad	Unidad	2	*	192.000.000	*	*	148.000.000	170.000.000	340.000.000
TOTAL G											**1.098.925.000**

ABG. KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Carolina Auada de Cardel
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P N° 819.- /2020

ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTES METÁLICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo de esta Capital, representado por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.440.492, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2565 del 25 de setiembre de 2019, y por el **Gerente General**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, designado por Resolución N° 12 inserta en el Acta 38 del 13 de mayo del 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **METAL FIG IND. Y COM. de José Figueredo Falcón**, con Registro Único del Contribuyente N° 1546170-0, domiciliada en la Ruta Internacional N° 2 Mariscal José Felix Estigarribia km 25, Ciudad de Itauguá, representada por el señor **JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.546.170, en calidad de **Propietario**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTES METÁLICOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta, según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación N° 7 Acta 94 de fecha 3 de diciembre de 2020, emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son:

MF MetalFig INDUSTRIAL Y COMERCIAL Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 25 Tel. 0228 629266 ITAUGUA - PARAGUAY

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID Nº 381.348/20.**----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 28/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTES METÁLICOS"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 7 Acta 94 de fecha 3 de diciembre de 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
24	56101520-006	Adquisición de Estantes de Metálicos	Unidad	UNIDAD	30	Metal Fig	Nacional	1.600.000	48.000.000
Precio Total: guaraníes cuarenta y ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									48.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 48.000.000.-** (guaraníes cuarenta y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **hasta el cumplimiento total de las obligaciones**----

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las siguientes condiciones:

MF Metal Fig
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 25
0228 839266
PARAGUAY

Plan de Entrega

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1 al 24	Adquisición de Muebles, Equipos de Oficina y Estantes Metálico	Según Especificaciones Técnicas.	Según Especificaciones Técnicas.	División Patrimonio – Gerencia Departamental de Administración (Eduardo V. Haedo e/ Independencia Nacional y Nuestra Sra. de la Asunción – Edificio Remmele II).	Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20: Una vez suscrito el contrato, hasta 70 (setenta) días corridos. Y para los ítems 6, 7, 17, 21, 22, 23 y 24: Una vez suscrito el contrato, hasta 30 (treinta) días corridos.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **División Patrimonio dependiente de la Gerencia Departamental de Administración.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.----------

11. CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.--------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.------

MF MetalFig
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 25
Tel. 0228 639266
ITAUGUA - PARAGUAY

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.--

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes, no aplicará a información que:

MF Metalúrgica
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 25
Tel. 0528 630256
ITAUGUA - PARAGUAY

(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.----------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
LAS PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
LAS PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 29.- del mes de diciembre.- del año 2020.----------

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Carlos M. Florentín B.
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

José Figueredo Falcón
METAL FIG IND. Y COM. De José Figueredo Falcón

MF Metal Fig
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 25
Tel.: 0228 639266
ITAUGUA - PARAGUAY

DISEÑOS

RUC 1009022-3

Importación - Exportación

NOTA DE PRESUPUESTO

Fabrica de muebles Acc. Metálicos
Ramos Generales

N° 00030

Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch, Ciudad de Fdo. De la Mora
Telef: 021 525 484 – Fabrica: Itape N° 1698, Ciudad de Asunción
e-mail: nmdisenos@hotmail.com

Fernando de la Mora, 4 de Julio del 2022

Señor
Banco Nacional de Fomento
Presente

Me dirijo a usted a fin de presentar el siguiente presupuesto solicitado:

ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES (SBE)

ITEMS Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Estante Abierto de 5 compartimientos	Unidad	Unidad	225	1.900.000	427.500.000
2	Estantes Metálicos	Unidad	Unidad	100	4.600.000	460.000.000
3	Encausadores o Separadores de Fila	Unidad	Unidad	80	1.550.000	124.000.000
4	Estante metálico desmontable	Unidad	Unidad	30	1.200.000	36.000.000
5	Estantes Archivo para Carpetas Colgantes	Unidad	Unidad	2	192.000.000	384.000.000
TOTAL G.						***1.431.500.000***

Forma de Pago: 50% al confirmar y el saldo al término del trabajo
Plazo de entrega: 90 días

Río Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch
nmdisenos@hotmail.com
Telefax: (021) 525 484
Fernando de la Mora - Paraguay

A&C S.R.L
Gonzalo de Mendoza Nº 215- Lambaré. tel.: 0985864209 aycsrl@hotmail.com

Fecha 12 de julio de 2022

Señores

Banco Nacional de Fomento.

Por la presente ponemos a vuestra disposición el presupuesto solicitado.

PRESUPUESTO

ITEMS Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Estante Abierto de 5 compartimientos	Unidad	Unidad	225	1.500.000	337.500.000
2	Estantes Metálicos	Unidad	Unidad	100	4.000.000	400.000.000
3	Encausadores o Separadores de Fila	Unidad	Unidad	80	900.000	72.000.000
4	Estante metálico desmontable	Unidad	Unidad	30	1.800.000	54.000.000
5	Estantes Archivo para Carpetas Colgantes	Unidad	Unidad	2	4.500.000	9.000.000
TOTAL G.						872.500.000

Sin otro particular les saludamos cordialmente.

A&C S.R.L
RUC-80052619-8

Oscar Amarilla

Socio Gerente

Escaneado con CamScanner

Señores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Presente:

Precio Referencial de bienes muebles

Fecha de presupuesto 12/5/2022

Válido hasta

			Total (Gs.)		544.000.000
ITEM	Descripción	Can.	Un.	Precio	Importe
1	Estante Abierto de 5 compartimientos: Armario de madera maciza de Pino y/o Eucalipto, lustre nogal oscuro, sin puertas. Medidas totales de 2.00 m de altura x 1.00 m de ancho y 0,40 de fondo, con cinco divisorias.	100		2.250.000	225.000.000
2	Estantes Metálicos: Realizado en módulos reforzados de 2,70 mts. de alto por 0,90 mts. de profundidad y 1,95 metros de largo útil, con 5 niveles de estantes pintados con esmalte sintético, en color marrón habano la estructura y gris plomo las bandejas. Los módulos estarán compuestos de pórticos de un solo bloque de 2,70 mts. de altura por 0.90 mts. de profundidad, fabricado cada uno con dos columnas en perfil "C" de medidas 75x38x20x2 mm, con rienda en cada nivel de estantes de perfil "U" de medidas 75x38x20x1,2 mm. Contará además con 5 (cinco) bandejas de 0,90 m, por 1,95 m. Fabricados con planchas de acero laminadas en frío plegada en su perímetro 18 mm, y con 9 (nueve) refuerzos soldadas a la misma en perfil "C" de medidas 38x18x10x0,55 mm.	100		1.750.000	175.000.000
3	Encausadores o Separadores de Fila: Con pedestales de 0,90 - 1 metro de altura, cada uno, Tubos de acero, niquelado y cromado, base de acero y tapa, cromado, cabezales retráctiles y con tres sujeciones en la parte trasera lo que le permite la unión de cuatro cintas de nylon de 5 cm. de ancho con impresión de serigrafía del logo del BNF el color a ser aprobado con la muestra. Los pedestales de mínimo 0,90 a 1,0 m. de altura. Tubos niquelados y cromados, de 2/1/2" de diámetro c/ sistema de cabezales retráctiles. Cabezal con huincha de Nylon de cm. de ancho y min. 1,90 a 2,10 m. de largo. Bases de acera inoxidable con tapas cromadas de 30 cm de diámetro, espesor 30 mm con contrapeso. Peso aprox. 8 kg. Terminación acero inoxidable titanium pintado y armado. Impresión del logo institucional (sobre precio).	80		1.350.000	108.000.000
4	Estante metálico desmontable: En su estructura de chapa reforzada Nº 20 (AWG), refuerzos en ángulos, esquinas, parantes y entrepaños, medidas alto 2,00 m. x Ancho 1,00 m. x Profundidad 0,40 cm., bandejas de 5 unidades. Pintura antióxida, color marrón. La estantería deberá ser totalmente desmontable, ampliables tanto en altura como en longitud. Deberá permitir el almacenamiento manual de cargas ligeras e incluso relativamente pesadas. Sus partes componentes serán: parantes angulares, estantes metálicos, escuadra refuerzo y tornillos de material inoxidable. Los parantes angulares y escuadras de refuerzo serán de chapa reforzada Nº 20 (AWG). Dimensiones Alto 2,00 m. x Ancho 1,00 m. x Profundidad 0,40 m.	30		1.200.000	36.000.000
			Subtotal		544.000.000
			Total Gs.		544.000.000

COMACO S.R.L.

Pueden ver más catálogos visitando:

Facebook: acacia muebles

Instagram: acaciamuebles_

Para cualquier cuestión relativa a este presupuesto, por favor, pónganse en contacto, al teléfono 0981-987.665.-

Fábrica y Exposición: Avda. 19, Lynch al Arturo Alsina
Teléfono: 503 421 - 505 817 - 505 870 - 525 364
www.felipeaghemo.com.py

FELIPE AGHEMO - COFRES
HIGH SECURITY INDUSTRIES

Puerta Doverde

Puerta Blindada

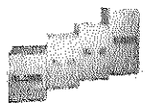
Caja de Seguridad

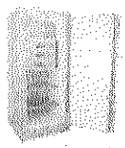
Caja de Seguridad

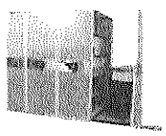
Modulo Mecanico

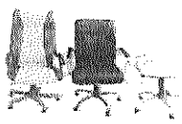
Sillones

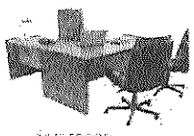
Escritorios

Asunción, 7 de JUNIO 2.022.

SEÑORES:
BANCO DE FOMENTO
PRESENTE.

Atentos a vuestra solicitud nos es grato remitirles nuestro Presupuesto de:

ESTANTES ARCHIVO PARA CARPETAS COLGANTES

1.(UN) ESTANTES Fijo simple. para Carpetas colgantes.

Medidas: 2,40 mts. de alto
3.00mts. de ancho
0,50 mts. de fondo

5.(CINCO) ESTANTES Doble. (Mod. M.C.D) para Carpetas colgantes.

Medidas: 2,40 mts. de alto
3,00 mts. de ancho
0,90 mts. de fondo

1(UN) ESTANTES Corredizo Simple. (Mod. M.C.S) para Carpetas colgantes

Medidas: 2,40 mts. de alto
3,00 mts. de ancho
0,70 mts. de fondo.

CARACTERÍSTICAS:

- Los paneles laterales son construidos en chapa plegada Nº 18 con estructura
- Tubular de sección cuadrada de 25 m/m con tensores para su perfecto deslizamiento.
- Estantes en chapa N 20. (1 m/m.)
- Techos en chapa N 22.
- Todos los módulos van apoyados sobre un chasis o buggy, construidos en estructura tubular de 40 x 80 x 2 m/m de espesor.
- Habrá un solo pasillo de trabajo de 1.200 m/m, para acceder a la documentación archivada. Cada módulo corredizo de doble frente llevará Guías telescópicas por lado.
- Los módulos corredizos llevarán 6 ruedas, todas con rodamiento a bolilla tipo SKF, de las cuales 3 son conductoras y 3 son conducidas.
- En uno de los laterales de los módulos corredizos, llevarán un volante con accionamiento mecánico con cadena dentada, montado sobre rodamientos a bolilla, de manera que al girar el volante, se desplaza el módulo, separándose del inmediato siguiente, dejando un espacio o pasillo de trabajo para acceder a la documentación archivada.
- Los módulos corredizos se deslizan sobre 3 rieles, los que son Auto portantes (Sin Fijación al Piso).
- Pintado: previo tratamiento de desengrase, fosfatizado, dos manos de pintura al horno.

GARANTIA: POR UN AÑO CONTRA DESPERFECTOS MECANICOS Y REGULACION PERIODICA DE CARGA (TENSORES).

Precio Preferencial.....Gs. **148.000.000.-**
PLAZO DE ENTREGA :90 DIAS

Felipe Aghemo.

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 5 de mayo de 2022 15:28
Para: 'intelflysa@gmail.com'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: RV: SOLCITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"
Datos adjuntos: EETT Adquisición de estantes 05.05.2022.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 05.05.2022.xlsx

Buenas tardes

Señores

INTELFLY S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 16:58
Para: 'intelflysa@gmail.com' <intelflysa@gmail.com>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLCITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"

Buenas tardes

Señores

INTELFLY S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios

021 418 3896
Independencia Nacional [illegible]

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 5 de mayo de 2022 15:29
Para: 'comercial_naarahnos@hotmail.com'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: RV: SOLCITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"
Datos adjuntos: EETT Adquisición de estantes 05.05.2022.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 05.05.2022.xlsx

Buenas tardes

Señores

GERÓNIMA A. FERREIRA GONZÁLEZ

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 413 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 16:59
Para: 'comercial_naarahnos@hotmail.com' <comercial_naarahnos@hotmail.com>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLCITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"

Buenas tardes

Señores

GERÓNIMA A. FERREIRA GONZÁLEZ

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 5 de mayo de 2022 15:30
Para: 'clamobles@gmail.com'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: RV: SOLCITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"
Datos adjuntos: EETT Adquisición de estantes 05.05.2022.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 05.05.2022.xlsx

Buenas tardes

Señores

CLASSIC MOBLES S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 413 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 16:59
Para: 'clamobles@gmail.com' <clamobles@gmail.com>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLCITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"

Buenas tardes

Señores

CLASSIC MOBLES S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
[illegible]
Independencia Nacional [illegible]

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el:	martes, 10 de mayo de 2022 15:32
Para:	'karem_sanz@hotmail.com'
Asunto:	RV: SOLCITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"
Datos adjuntos:	EETT Adquisición de estantes 05.05.2022.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 05.05.2022.xlsx

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: martes, 10 de mayo de 2022 13:43
Para: 'francomarcial306@gmail.com' <francomarcial306@gmail.com>
Asunto: RV: SOLCITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: martes, 10 de mayo de 2022 11:10
Para: 'francomarcial306@gmail.com' <francomarcial306@gmail.com>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLCITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"

Buenas tardes

Señores

METALÚRGICA SAN CAYETANO

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y ENCAUSADORES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
[illegible]
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

Ref.:https://www.contrataciones.gov.py/buscador/audiencias.html?nombre_licitacion=estantes&estado=&order=&page=1